

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE),
YUCATÁN**
2023, preliminar

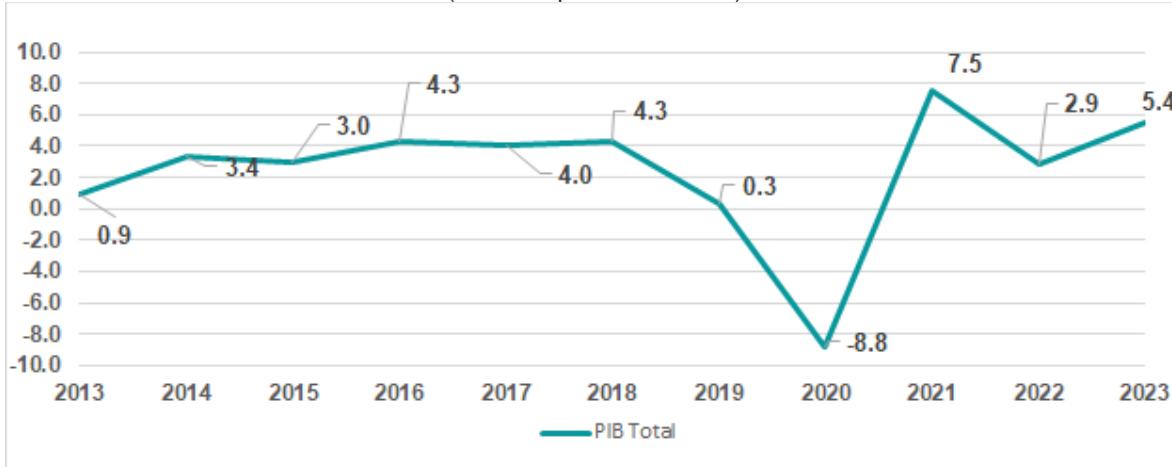
- Durante 2023, el PIB de Yucatán registró una variación a tasa anual de 5.4 por ciento.
- El Valor Agregado Bruto (VAB)¹ de las actividades primarias reportó un crecimiento anual de 1.3 %; el de las secundarias aumentó 6.0 % y el de las terciarias, 5.4 por ciento.
- Los impuestos y subsidios a los productos netos para el total de la economía de la entidad crecieron 6.1 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados anuales preliminares del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) correspondientes a 2023. El PIBE es un cálculo anual y su propósito es contribuir al conocimiento del desempeño económico de las entidades federativas. Sus resultados permiten conocer la estructura económica de cada entidad y su contribución al producto nacional. Asimismo, posibilita la evaluación de la dinámica que presentan los 32 estados, así como la comparación entre los mismos.

I. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE YUCATÁN A VALORES CONSTANTES

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) en valores constantes para Yucatán alcanzó un monto de 389 194 millones de pesos. Esto implicó un incremento, en términos reales, de 5.4 % respecto del valor de un año antes (ver gráfica 1).

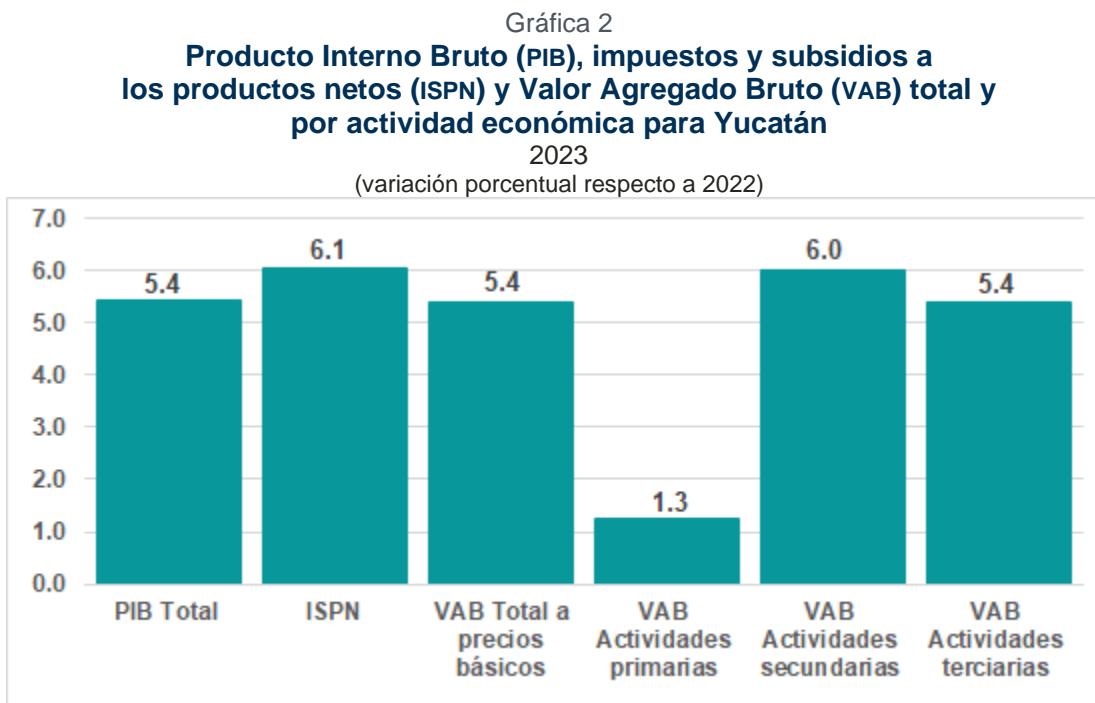
Gráfica 1
Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) para Yucatán
2013-2023
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

¹ El PIB en el ámbito regional solo se calcula para el total de la economía de las entidades federativas. Se obtiene al sumar al Valor Agregado Bruto (VAB) total a precios básicos, los impuestos y subsidios a los productos netos asignados a cada entidad. Para las actividades económicas el indicador que se calcula es el VAB.

En 2023, en Yucatán, las actividades primarias crecieron 1.3 %, las secundarias aumentaron 6.0 % y las terciarias incrementaron 5.4 % (ver gráfica 2).



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

El incremento de 5.4 % en la actividad económica de Yucatán se explica, principalmente, por el avance en *Construcción* (22.4 %), *Comercio al por mayor* (3.4 %), *Comercio al por menor* (7.9 %) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* (21.9 %). Las *Industrias manufactureras* disminuyeron 4.0 por ciento.

Actividades primarias

Las actividades primarias en Yucatán ascendieron 1.3 %, por el incremento en *Cría y explotación de animales* 1.7 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un crecimiento que contrasta con el decrecimiento nacional.

Actividades secundarias

Las actividades secundarias en Yucatán aumentaron 6.0 por ciento. Lo anterior se debió, principalmente, al crecimiento de 22.4 % en la *Construcción*. Las *Industrias manufactureras* descendieron 4.0 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un incremento superior al nacional.

Actividades terciarias

En Yucatán el VAB de las actividades terciarias creció 5.4 % por el incremento en *Comercio al por mayor* (3.4 %), *Comercio al por menor* (7.9 %), *Servicios financieros y de seguros* (12.5 %), *Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles* (3.4 %) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* 21.9 por ciento. En estas actividades, la entidad observó un crecimiento mayor al nacional.

II. PIB DE YUCATÁN A VALORES CORRIENTES

En 2023, la economía de Yucatán presentó un PIB nominal de 506 565 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 3.3%; las secundarias, con 25.5 %; las terciarias, con 65.9 %, y los impuestos y subsidios a los productos netos, con 5.3 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
**Producto Interno Bruto (PIB) y Valor Agregado Bruto (VAB)
para Yucatán**

Denominación	2023	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
PIB, a precios de mercado	506 565	100.0
Impuestos y subsidios a los productos, netos	27 098	5.3
VAB a precios básicos	479 466	94.7
Actividades primarias	16 571	3.3
111 Agricultura	4 289	0.8
112 Cría y Explotación de animales	11 412	2.3
114 Pesca Caza y Captura	790	0.2
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	79	0.0
Actividades secundarias	129 209	25.5
21 Minería	5 814	1.1
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	15 341	3.0
23 Construcción	52 278	10.3
31-33 Industrias manufactureras	55 776	11.0
Actividades terciarias	333 686	65.9
43 Comercio al por mayor	67 069	13.2
46 Comercio al por menor	71 118	14.0
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	24 437	4.8
51 Información en medios masivos	4 778	0.9
52 Servicios financieros y de seguros	18 053	3.6
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	46 800	9.2
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	9 899	2.0
55 Corporativos	31	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2 610	0.5
61 Servicios educativos	19 253	3.8
62 Servicios de salud y de asistencia social	14 570	2.9
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 364	0.3
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19 532	3.9
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	17 370	3.4
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	16 802	3.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

Las series del PIBE pueden consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>

Nota al usuario

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios 2023, versión preliminar, así como de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de 2022 y 2023. Con esta información, se identifican diferencias en los valores en millones de pesos, variaciones anuales y estructuras porcentuales que se publicaron oportunamente.

La actualización se hace con base en los *Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI* y se complementa con las *Normas Especiales para la Divulgación de Datos* del Fondo Monetario Internacional.

Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y por internet.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: nancy.sanchez@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (99) 99-42-00-80, extensión 327294.

Dirección Regional Sureste/ Coordinación Estatal Yucatán



NOTA TÉCNICA

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE),
YUCATÁN**
2023, preliminar

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) parten de las cifras a nivel nacional por sectores económicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). En la medida en que la información estadística básica lo permite, se implementan las mismas metodologías de cálculo que se aplican en el ámbito nacional para la medición de los agregados macroeconómicos. Asimismo, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN), lo que garantiza la comparabilidad regional y nacional.

Al igual que el resto de los productos derivados del SCNM, se incorporan los conceptos en materia de contabilidad nacional que sugieren Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Oficina Estadística de la Unión Europea. Estos se encuentran en el *Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, así como los específicos para la contabilidad regional, en el *Manual de Métodos de Cuentas Regionales*, edición 2013, de EUROSTAT.

Estos cálculos tienen su base en la información estadística que proporcionan los Censos Económicos, los Censos y conteos de Población y Vivienda y las encuestas que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Además, utilizan información de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) y al Productor (INPP), los registros administrativos y las estadísticas económicas y sociales que compila el Instituto: Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM), Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) y Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP). La información de diversos registros administrativos de instituciones y empresas públicas y privadas también sirve para estos cálculos.

Entre los datos que se obtienen de fuentes externas al Instituto se encuentra la que suministra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta última lo hace a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (que proporciona datos de los anuarios de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca). Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales facilita información sobre el subsector forestal.

La Secretaría de Economía, mediante el Servicio Geológico Mexicano, suministra datos de la minería mexicana. Para el cálculo de la extracción de petróleo crudo y gas natural, Petróleos Mexicanos proporciona información de registros administrativos de la industria petrolera para las actividades que realiza. Esta se complementa con los datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos tanto para la extracción de petróleo crudo y gas natural como para las actividades de prospección.

La Comisión Federal de Electricidad proporciona estadísticas de ventas de energía eléctrica y el Centro Nacional de Control de Energía aporta datos sobre la generación neta de

electricidad, tanto pública como privada, que se inyecta al Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, se cuenta con registros administrativos de la Comisión Reguladora de Energía, misma que facilita los volúmenes de generación de electricidad que se emprende por las y los permissionarios privados. La Secretaría de Energía proporciona la información del suministro de gas por ductos al consumidor final y la Comisión Nacional del Agua, sobre la recaudación de los organismos operadores de agua municipales. También se consultan las estadísticas de vivienda que proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) facilita información de personas aseguradas, permanentes y eventuales, por fracción de actividad económica y entidad federativa. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes suministra datos detallados del transporte terrestre, aéreo y marítimo del país, así como información sobre las telecomunicaciones.

Por su parte, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas aportan datos de la banca comercial y de las instituciones de seguros. La Secretaría de Educación Pública otorga datos asociados al sector educativo, desde preescolar hasta posgrado. Asimismo, se obtienen estadísticas de los servicios médicos que proporcionan el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y diversos organismos de la seguridad social en los estados. Las estadísticas sobre hoteles se obtienen de la Secretaría de Turismo.

Para los cálculos del sector público, se consultan las cuentas de la Hacienda Pública, tanto del gobierno federal como las de los gobiernos locales (estatales), y las de registros administrativos de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, así como información de instituciones de seguridad social. Los datos que aquí se presentan son solo una muestra del acervo informativo que se emplea para desarrollar los cálculos del PIBE.

En términos generales, para su elaboración, se implementa una técnica de cálculo en dos fases. En la primera, se compila información para establecer un año base. En la segunda, a través de la técnica de extrapolación, se obtienen series de datos basados en indicadores de tendencia sobre volúmenes, precios y/o valores.

A partir de la base 2018, los cálculos incluyen estimaciones de los impuestos y subsidios netos a los productos para el total de la economía de cada entidad. Esto, con el propósito de completar las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB), debido a que en los cálculos con año base anteriores, se calculaba el Valor Agregado Bruto (VAB) y se consideraba como sinónimo del PIB por entidad federativa.

Los impuestos y subsidios a los productos se asignaron por entidad federativa y actividad económica. Lo anterior se hizo en proporción al VAB para cada una de las actividades que dieron origen al cobro de los impuestos a los productos y/o que se hicieron acreedoras a la recepción de subsidios a los productos. Todo se alinea con el *Manual de Métodos de Cuentas Regionales*, edición 2013, elaborado por la Comisión Europea.

La mayor parte de los datos utilizados en la elaboración del año base se obtienen de los Censos Económicos, mientras que los indicadores que se utilizaron para la extrapolación se

construyen a partir de la información de las fuentes antes mencionadas. La metodología detallada por actividades económicas se puede consultar en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf

Los resultados del PIBE están disponibles desde 2003. La serie se detalla para 20 sectores de actividad económica SCIAN y para 12 agrupaciones de subsectores de industrias manufactureras, además de la apertura de la minería en petrolera y no petrolera, y una desagregación de 4 actividades dentro de las primarias, así como en una serie retropolada, reducida desde 1980, para el total de la economía y las 3 grandes actividades: primarias, secundarias y terciarias. Se presentan los valores corrientes y constantes, sus respectivos índices de valor, volumen físico y de precios implícitos, con sus variaciones anuales, así como las estructuras de participación del PIB de cada entidad en el PIB Nacional y las contribuciones de las variaciones de las actividades a la variación total de cada entidad.

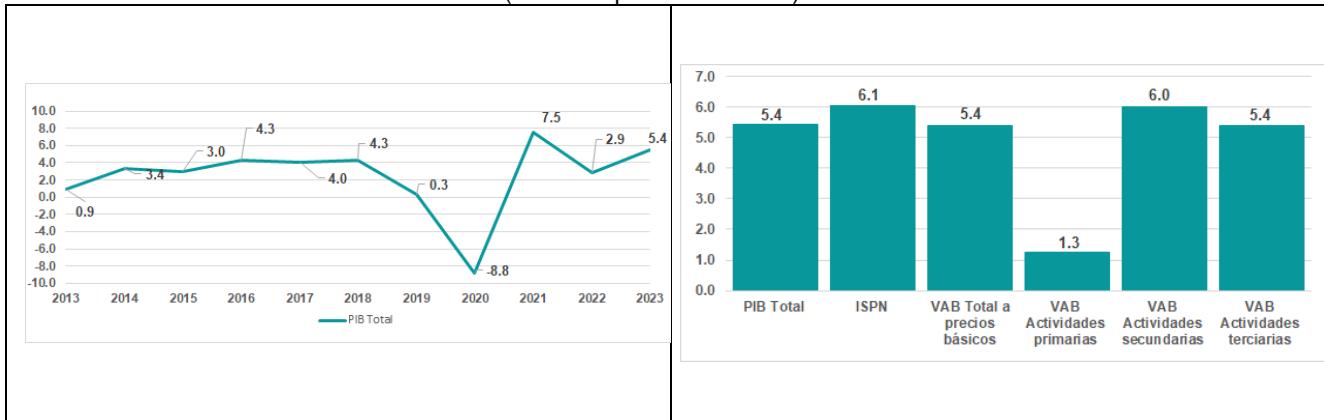
Los datos se dan a conocer, en una versión preliminar y en una versión revisada, dentro de las fechas que establece el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series del PIBE pueden ser consultadas en la sección de Programas, SCNM, PIB <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>

I. PRINCIPALES RESULTADOS PARA YUCATÁN

Durante 2023, el PIB de Yucatán registró una variación a tasa anual de 5.4 por ciento. El Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades primarias reportó un crecimiento anual de 1.3 %; el de las secundarias aumentó 6.0 % y el de las terciarias, 5.4 por ciento. Los impuestos y subsidios a los productos netos para el total de la economía de la entidad crecieron 6.1 por ciento (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Producto Interno Bruto de Yucatán
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

II. VALORES CORRIENTES

En 2023, la economía de Yucatán presentó un PIB nominal de 506 565 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 3.3 %; las secundarias, con 25.5 %; las terciarias, con 65.9 %, y los impuestos y subsidios a los productos netos, con 5.3 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
**Producto Interno Bruto (PIB) y Valor Agregado Bruto (VAB)
para Yucatán**

Denominación	2023	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
PIB, a precios de mercado	506 565	100.0
Impuestos y subsidios a los productos, netos	27 098	5.3
VAB a precios básicos	479 466	94.7
Actividades primarias	16 571	3.3
111 Agricultura	4 289	0.8
112 Cría y Explotación de animales	11 412	2.3
114 Pesca Caza y Captura	790	0.2
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	79	0.0
Actividades secundarias	129 209	25.5
21 Minería	5 814	1.1
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	15 341	3.0
23 Construcción	52 278	10.3
31-33 Industrias manufactureras	55 776	11.0
Actividades terciarias	333 686	65.9
43 Comercio al por mayor	67 069	13.2
46 Comercio al por menor	71 118	14.0
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	24 437	4.8
51 Información en medios masivos	4 778	0.9
52 Servicios financieros y de seguros	18 053	3.6
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	46 800	9.2
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	9 899	2.0
55 Corporativos	31	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2 610	0.5
61 Servicios educativos	19 253	3.8
62 Servicios de salud y de asistencia social	14 570	2.9
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 364	0.3
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19 532	3.9
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	17 370	3.4
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	16 802	3.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

III. VALORES CONSTANTES

En 2023, el PIB en valores constantes para Yucatán alcanzó un valor de 389 194 millones de pesos. Esto implicó un incremento, en términos reales, de 5.4 % respecto del valor de un año antes. Las actividades primarias crecieron 1.3 %, las secundarias aumentaron 6.0 % y las terciarias incrementaron 5.4 por ciento.

El incremento de 5.4 % en la actividad económica de Yucatán se explica, principalmente, por el avance en *Construcción* (22.4 %), *Comercio al por mayor* (3.4 %), *Comercio al por menor* (7.9 %) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* (21.9 %). Las *Industrias manufactureras* disminuyeron 4.0 por ciento (ver cuadro 2).

Cuadro 2
**Producto Interno Bruto (PIB) y Valor Agregado Bruto (VAB)
para Yucatán**

Denominación	2023	
	Variación porcentual	Contribución a la variación
PIB, a precios de mercado	5.4	5.44
Impuestos y subsidios a los productos, netos	6.1	0.30
VAB a precios básicos	5.4	5.14
Actividades primarias	1.3	0.04
111 Agricultura	4.9	0.03
112 Cría y explotación de animales	1.7	0.04
114 Pesca, caza y captura	-15.7	-0.03
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	5.9	0.00
Actividades secundarias	6.0	1.47
21 Minería	4.4	0.05
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.3	-0.01
23 Construcción	22.4	1.92
31-33 Industrias manufactureras	-4.0	-0.50
Actividades terciarias	5.4	3.64
43 Comercio al por mayor	3.4	0.48
46 Comercio al por menor	7.9	1.10
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	5.3	0.26
51 Información en medios masivos	7.9	0.10
52 Servicios financieros y de seguros	12.5	0.39
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.4	0.36
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	7.1	0.14
55 Corporativos	-0.2	0.00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	-9.4	-0.06
61 Servicios educativos	2.4	0.10
62 Servicios de salud y de asistencia social	-1.2	-0.03
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-1.9	-0.01
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	21.9	0.76
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.4	0.07
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.5	-0.02

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

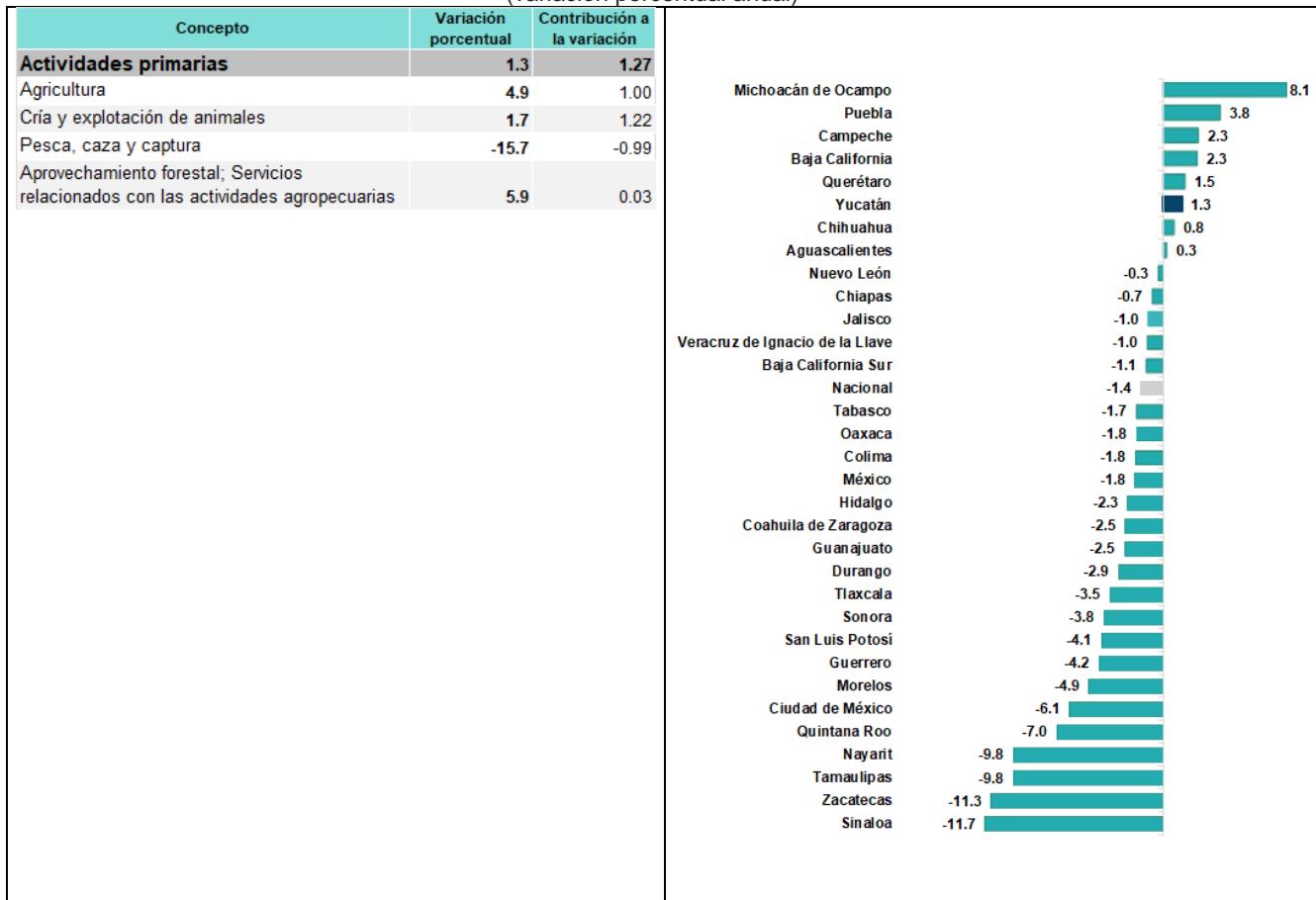
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

IV. RESULTADOS POR ACTIVIDADES

Actividades primarias

Las actividades primarias en Yucatán ascendieron 1.3 %, por el incremento en *Cría y explotación de animales* 1.7 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un crecimiento que contrasta con el decrecimiento nacional (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Valor Agregado Bruto de las actividades primarias en 2023
Yucatán
 (variación porcentual anual)

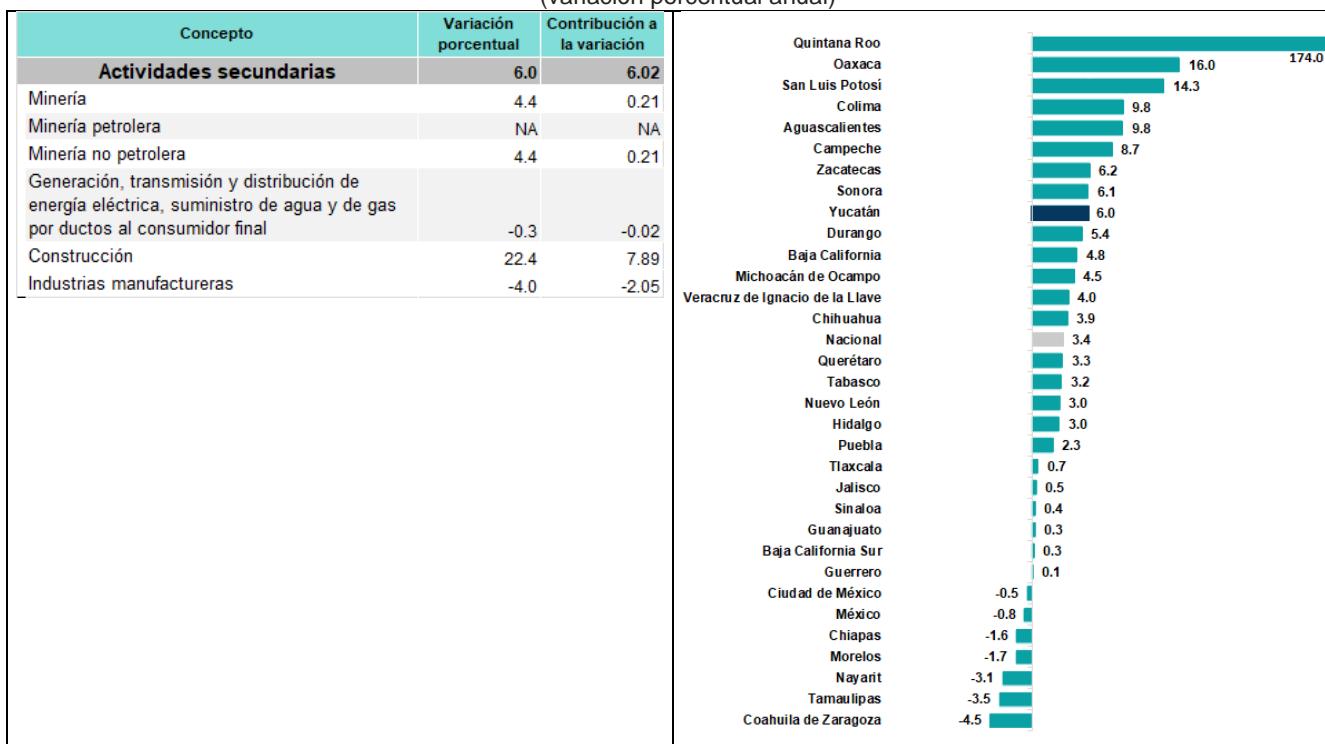


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Actividades secundarias

Las actividades secundarias en Yucatán aumentaron 6.0 por ciento. Lo anterior se debió, principalmente, al crecimiento de 22.4 % en la *Construcción*. Las *Industrias manufactureras* descendieron 4.0 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un incremento superior al nacional (ver gráfica 3).

Gráfica 3
Valor Agregado Bruto de las actividades secundarias en 2023
Yucatán
 (variación porcentual anual)

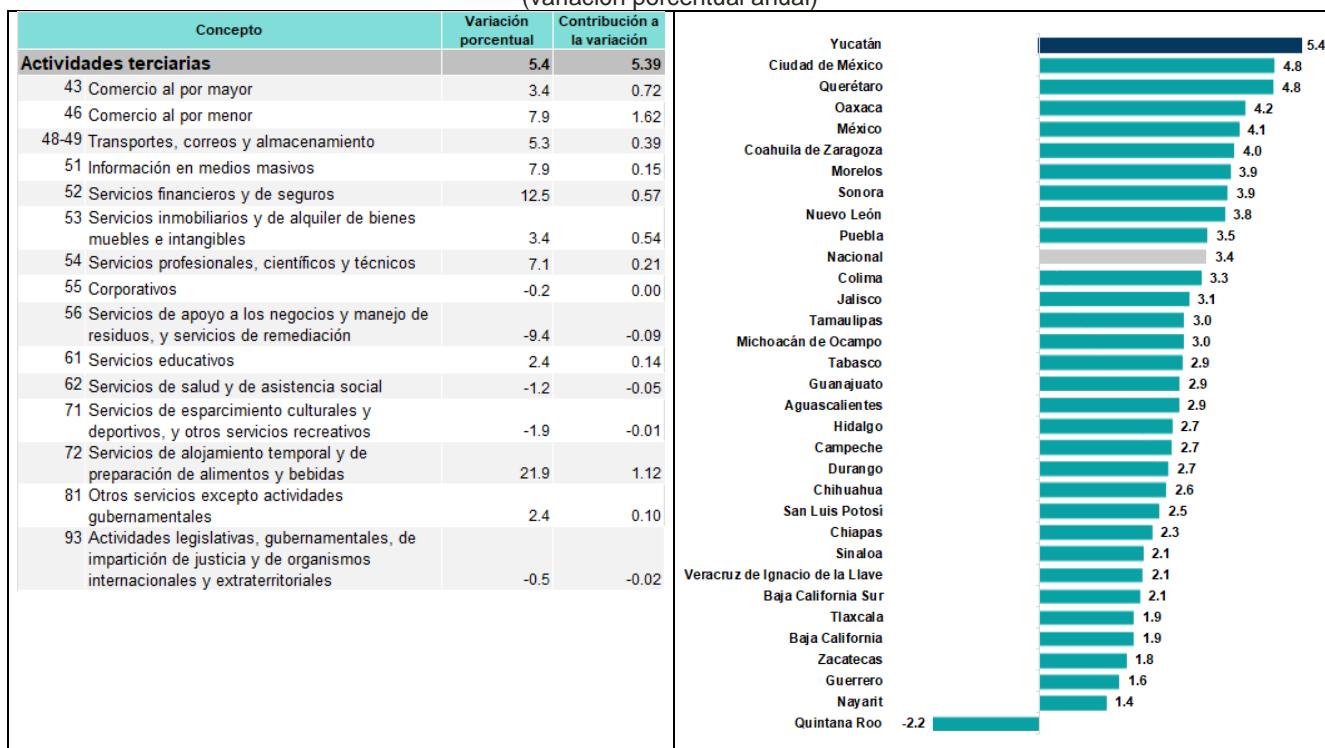


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Actividades terciarias

En Yucatán el VAB de las actividades terciarias creció 5.4 % por el incremento en *Comercio al por mayor* (3.4 %), *Comercio al por menor* (7.9 %), *Servicios financieros y de seguros* (12.5 %), *Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles* (3.4 %) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* 21.9 por ciento. En estas actividades, la entidad observó un crecimiento mayor al nacional (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Valor Agregado Bruto de las actividades terciarias en 2023
Yucatán
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Las series del PIBE pueden consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>